



Grupo Temático N° 14: Políticas sociales, laborales y de seguridad social
Coordinadores: Alejandra Beccaria, Natalia Benítez, Claudia Danani

Políticas sociales y mercado de trabajo, los límites del *workfare* en Argentina. Un estudio cualitativo sobre las problemáticas de inserción en el empleo de beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Argentina Trabaja.

Autor/es: Brenda Brown

E – mails: brenbrown87@gmail.com

Pertenencia institucional: CEIL-CONICET

Introducción

El *workfare* se ha asociado a una nueva forma de gestionar los riesgos sociales que nace junto a la adopción del neoliberalismo como nueva racionalidad de gobierno en los países centrales. Las primeras definiciones sobre paradigma de activación o *workfare* datan de mediados de los años 70 y responden a un cambio en la concepción de los riesgos sociales y en la forma de gestionar a las poblaciones desempleadas y pobres.

En la región latinoamericana, la implementación de programas y dispositivos que responden a la lógica del *workfare* comienza a evidenciarse a partir de los años 90, década en la que se expanden diversos programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) de la mano de los organismos internacionales de crédito como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo¹.

¹El Banco Mundial (1997) reconoce en Argentina al Plan Trabajar (en sus tres versiones I, II y III) como primer dispositivo *workfare* implementado en la región. Sin embargo, un estudio detallado de las diversas políticas sociales (incluimos dentro de esta categoría tanto programas de empleo como asistenciales) que se implementaron a lo largo de los 90 muestran que ya se habían implementado otros programas de similares características aunque de menor envergadura (presupuestaria y de cobertura) (Brown, 2012).



En este contexto, la ponencia que se presenta a continuación consta de un doble objetivo: por un lado, contribuir a determinar qué características adopta el *workfare* en Argentina durante la postconvertibilidad; y, por el otro, mostrar cuáles son algunas de las limitaciones que presenta este paradigma, especialmente en lo que refiere a su énfasis o centralidad en el empleo, para pensar la inclusión social de los beneficiarios de las políticas sociales.

Para el logro de este objetivo, esta ponencia se dividirá en cuatro partes: la primera abordará el concepto de *workfare* o paradigma de activación desde una perspectiva teórica, marcando los lineamientos que serán abordados de forma empírica en los siguientes apartados. En este primer apartado se desarrollarán de manera teórica los tres pilares básicos del *workfare* (la centralidad en el empleo, el acento en la responsabilidad individual y el principio de contractualización) que nos servirán como base para el estudio del *workfare* en Argentina.

En un *segundo apartado*, estudiaremos cómo se cristaliza el *workfare* en la Argentina de la postconvertibilidad a partir del estudio de dos programas: el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT) y el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST) también conocido como “Argentina Trabaja”. Este segundo apartado se desarrollará a partir de un abordaje cualitativo que incluirá un doble estudio: por un lado, el análisis de las resoluciones administrativas que dieron lugar a la implementación de los programas como sus diversas modificatorias y a otros documentos oficiales que se vinculen a la implementación de ambos programas; por el otro, el estudio de discursos de funcionarios públicos que hacen referencia a alguno de los programas en cuestión y que colaboran a la mejor comprensión del *workfare* en Argentina.

El *tercer apartado* buscará mostrar cuáles son algunas de las limitaciones que presenta el *workfare* en Argentina, en tanto dispositivos que buscan estimular la rápida (re)inserción de los perceptores al mercado de trabajo. Este tercer apartado se abordará también desde una



perspectiva cualitativa pero esta vez a partir de entrevistas² en profundidad a perceptores, talleristas y coordinadores de los programas sociales y de empleo. Finalmente, se embozarán algunos comentarios y conclusiones finales.

¿De qué hablamos cuando hablamos de *workfare*?

De la mano del neoliberalismo, se configura a partir de los años 70 un nuevo modo de concebir la gestión social de la desocupación (Rosanvallon, 2007). Esta nueva racionalidad de gobierno está compuesta por una diversidad de dispositivos y técnicas que se engloban bajo el denominado paradigma de activación de las políticas sociales también conocido como *workfare*³.

Diversas son las definiciones y perspectivas que tomó el concepto *workfare* dentro del ámbito académico, sin embargo, para la elaboración de este documento utilizaremos la noción de *workfare o activación* en tanto programa de acción, es decir, como un conjunto de dispositivos, programas y medidas sociales o de empleo que buscan actuar sobre los individuos en general (Barbier, 2006) y, sobre las poblaciones desocupación y pobres en particular (Barbier, 2011). En este sentido, utilizaremos la definición de (Moreira, 2008) quien conceptualiza a la lógica del *workfare o activación* como un conjunto de políticas, medidas e instrumentos orientados a integrar en el mercado de trabajo a las personas desempleadas y a mejorar sus niveles de integración social y económica a partir de su

² Se realizaron 14 entrevistas a diferentes participantes del PJMyMT (Talleristas, funcionarios del MTEySS y Beneficiarios) en distintas jurisdicciones de la ciudad de Buenos Aires (Constitución, La Boca, Bajo Flores y San Telmo); También se desarrollaron 10 entrevistas a beneficiarios del programa Argentina Trabaja. Como es habitual, por cuestiones de confidencialidad, se reserva la identidad real de los entrevistados, cambiando sus nombres en el momento del citado.

³ Algunos autores hacen una distinción entre el paradigma de activación y el *workfare* (Barbier, 2011) reservando éste último para los dispositivos implementados en los EE UU (Morel, 2000), caracterizados por ser extremadamente punitivos y reforzar una conceptualización individualista del desempleo y la pobreza; o, para determinar diferencias dentro de los regímenes de activación, haciendo alusión también con esta palabra a aquellos regímenes de protección social de corte más liberal, característicos, por lo general, de los países anglosajones. Sin embargo, otro conjunto de autores (Panet-Raymond y Shragge, 1997, Handler, 2003, etc.) utilizan ambos conceptos de manera universal e indistinta. Para el desarrollo de esta ponencia, se utilizará en este último sentido, significando “paradigma de activación” la denominación en español de la palabra *workfare*.



(re)ingreso al mercado laboral. En esta misma línea (Panet-Raymond y Shragge, 1997), señalan que el significado de *workfare* es “*work for welfare*”, es decir, la obligación de trabajar para recibir prestaciones de seguridad social, en la misma perspectiva (Lavinás, 2013) plantea que el *workfare* es un nuevo esquema de protección social en el que se combina la palabra trabajo (*work*) con bienestar (*welfare*).

Barbier (2011:49) señala que, pese a las diferencias que se pueden encontrar en los regímenes de activación entre un país y otro, lo esencial de esta activación “*reside en que se han "reactivado" o reforzado los vínculos entre el derecho a la protección social y la actividad laboral [traducción propia]*” y que esto, en algunos casos, “*se traduce en el refuerzo de obligaciones impuestas a los beneficiarios [traducción propia]*”.

Desde esta perspectiva, existe consenso en plantear que este paradigma consiste en dos elementos centrales: por un lado, en un mayor vínculo entre las políticas sociales y las políticas del empleo en vistas de (re)instaurar una concepción de las políticas asistenciales basadas en la ética del trabajo y en la centralidad del empleo como mecanismo básico de inclusión social (Barbier, 2002; Barbier, 2006 y Dean, 2007); y, por el otro, en un incremento de las restricciones, limitaciones, contrapartidas y condiciones hacia las personas receptoras de la política asistencial, en miras de que éstas se *activen* (Handler, 2003). En este sentido, el empleo metonímico de la palabra “activación” es por lo general de uso eufemístico: significa “activar a los pobres” o “activar a los desocupados” (Barbier, 2011). En este sentido, el concepto de *workfare* o activación engendra en su definición al verbo activar, que califica a los receptores de asistencia como personas activas, que se movilizan, que participan y que por ello son merecedores de asistencia. Esta idea se define en contraposición a la de “pasividad” que alude a los programas *pasivos*⁴, en donde los individuos son comprendidos como simples receptores, inanimados, sin movimiento.

El paradigma de activación se sustenta en tres principios básicos que analizaremos a continuación:

⁴ El ejemplo de políticas pasivas por excelencia es el seguro por desempleo de origen contributivo que tiene como principal función garantizar ingresos en situaciones de desempleo friccional.



a) Centralidad en el empleo

La base común que subyace a las políticas de activación es que el empleo remunerado constituye la forma privilegiada de acceso a los derechos sociales (Moreira, 2008). De este modo, se plantea que el objetivo básico de las políticas enmarcadas dentro de este paradigma es (re)insertar a las personas en situación de desempleo en el mercado laboral con la mayor rapidez posible (Gilbert, 2004) y así, garantizar autonomía económica a través del empleo (Moreno y Serrano Pascual, 2007).

El énfasis y la centralidad en el empleo tienen su epicentro en la *teoría de la elección racional* propuesta desde las corrientes de pensamiento ortodoxas. Esta teoría sostiene que la conducta del desempleado o inactivo se define como el resultado de un cálculo racional (entre la dicotomía ocio/trabajo) en el que la propensión al ocio resulta favorable y, como consecuencia, se opta de forma voluntaria por la inactividad. Según esta teoría, si no se incentiva a los trabajadores a reinsertarse en el mercado de trabajo, los desocupados caen en la *trampa de la pobreza*⁵. Este enfoque ha sido fuertemente criticado tanto teórica como empíricamente⁶.

Desde el plano teórico, algunas de las críticas realizadas se basan en fundamentar que en lugar del cálculo racional, lo que desincentiva o inhabilita el acceso al mercado de trabajo es la actual configuración que éste adopta (signado por la inestabilidad y los altos niveles de precariedad laboral y desempleo).

⁵La trampa de la pobreza expresa que, ante la posibilidad de cobrar un subsidio de forma indefinida, trabajar no tendría sentido porque el incremento en los ingresos netos es pequeño o nulo, o porque los inconvenientes que acarrea un empleo son grandes. Acceder a un empleo sólo sería racionalmente aceptable, según esa teoría, cuando la diferencia de ingresos entre actividad e inactividad es amplia, lo que ocurre cuando los salarios son altos y/o las prestaciones bajas.

⁶Desde abordajes cualitativos se han realizado algunos estudios en donde se sostiene que la conocida trampa de la pobreza no se cumple y que en la mayoría de los casos con niveles similares de ingresos las personas optan por trabajar debido en gran medida a las garantías de ingreso futuro que la incorporación al mercado laboral supone, y al carácter socialmente integrador que en nuestra sociedad se atribuye al trabajo (SiiS, 2011); además, estos han demostrado en la permanencia en el sistema depende de factores tales como la incapacidad real de trabajar (enfermedad o discapacidad), por el coste operativo que supone el acceso al empleo (en términos de transporte, guarderías, vestuario, etc.) o el temor a que el empleo sea sólo temporal, con el consiguiente esfuerzo que supone retornar a la prestación (Dubet y Véréttout, 2001).



Algunos autores plantean que el paradigma de activación tiene una función utilitarista en tanto responde a intereses propios del sistema capitalista ya que, al poner el acento en la rápida reinserción de los trabajadores en el mercado laboral, impulsa una mayor mercantilización de la fuerza de trabajo y propiciar su explotación. De hecho, con la implementación de este nuevo paradigma, se han incrementado las medidas punitivas contra los desocupados e inactivos, promoviendo social e individualmente la responsabilización de los más desfavorecidos de su propia situación y, sobre todo, generando un contexto de fuerte presión hacia las clases populares para que aumenten la aceptación de nuevas formas atípicas y/o precarias de trabajo y de vida (Zuberi-Rey, 2009).

Además, se ha criticado al *workfare* por promover una concepción reducida del trabajo y por mitificar al empleo asalariado como mecanismo básico de la inserción social. Subyace al paradigma de activación una conceptualización restringida del trabajo en tanto está ligado únicamente a la producción dentro de la esfera mercantil. Desde su implementación en adelante, la solución a distintos problemas (como la exclusión social, la falta de competitividad, los problemas psicosociales, etc) radica en la participación en el mercado de trabajo a partir de la venta de la fuerza laboral (Serrano Pascual, 2009).

b) el acento en la responsabilidad individual

Por otro lado, bajo el paradigma de activación estaríamos en presencia de un viraje desde la ética de la protección social, hacia la ética de la responsabilidad individual (Moreira, 2008). Esto implicaría un cambio en el rol del Estado: a partir de los 70 habría una mutación desde el Estado social tradicional (keynesiano) hacia el Estado social activo cuya principal diferencia radicaría en que este último genera una revisión de la noción de responsabilización, concepto clave para pensar la nueva manera de concebir la protección social (Dang y Zajdela, 2007). El estado social tradicional reposa sobre una definición socializada de los riesgos, lo que no permite pensar en la responsabilidad individual (Ewald, 1986). De esta manera, el viraje en el tema de la responsabilidad en la esencia de la



transformación del Estado social tradicional en el Estado social activo (Dang y Zajdela, 2007).

La lógica de la responsabilidad individual puede visualizarse al analizar los distintos dispositivos que integran al paradigma de activación, en donde predomina un diagnóstico individualizado de los problemas del desempleo, la pobreza o la exclusión. Es por esto que la mayoría de ellos buscan intervenir aspectos particulares de los individuos (conductas, motivaciones, actitudes individuales, así como niveles de calificación, educación, instrucción) en vistas a superar estas problemáticas. El *workfare* va más allá de la mera intervención en el mercado de trabajo ya que también implica una redefinición del diagnóstico de los problemas del desempleo y de la exclusión social (Moreno y Serrano Pascual, 2007).

c) Principio de contractualización

Con el paradigma de activación el derecho a la asistencia económica ya no se basa solamente en la demostración de carencia de recursos, sino que va a estar condicionado al compromiso visible que cada receptor demuestre en el cumplimiento de actividades que le permitan su pronto regreso a la autosuficiencia económica (Moreira, 2008). El refuerzo de los vínculos entre empleo y protección social ha tenido como consecuencia la sustitución de una lógica basada en la indemnización pasiva de los riesgos sociales, por una lógica contractual de incitación a la adopción de conductas activas de reducción de riesgos a cambio de prestaciones a las que se da ahora un carácter condicional (Dang y Zajdela, 2007).

De esta manera se instala un contrato moral, en donde el acceso de los ciudadanos a sus derechos pasa a ser condicional, dependiente de la actitud y comportamiento de éstos, en donde se hace de la cuestión del 'merecimiento' un eje central en la legitimidad de la propia condición de ciudadanía (Moreno y Serrano Pascual, 2007).



Los principales defensores de la exigencia de contraprestaciones van a fundamentar su posición a partir de considerar que, el Estado social, con sus generosos beneficios incitaron a una relación de dependencia de los perceptores de asistencia social que debe romperse (Mead, 1986; Murray, 1996; entre otros), y que el principal problema del Estado de bienestar que imperó durante la segunda postguerra y hasta mediado de los años 70 (al menos en los países centrales) es que no promovió la cultura del trabajo permitiendo que algunas personas (beneficiarios de asistencia) no participen del trabajo en tanto “obligación social” (Mead, 1986).

Hemos analizado líneas arriba las características que adopta este nuevo paradigma de protección social que impera en los países centrales desde fines de los años 70 principio de los 80. En los apartados que siguen nos dedicaremos a explorar las características que adopta este paradigma en la Argentina, para ello, estudiaremos dos programas, uno de empleo, dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS); y otro social, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social⁷. La elección de estos programas se vincula también al contexto en el que se lanzan, ambos programas comienzan a implementarse entre el año 2008 y 2009 en un momento en donde si bien la economía sigue creciendo, se contrae la producción industrial a la vez que se hace más lenta la creación de empleo y la tasa de desempleo comienza a crecer por primera vez desde la crisis de 2002⁸.

Los programas bajo análisis: el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT) y el Argentina Trabaja.

El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, comienza a implementarse en Argentina en el año 2008 bajo la órbita del MTEySS. Su población objetivo son los y las jóvenes de 18 a

⁷En el apartado teórico hemos visto qué una de las características del *workfare* es que la línea que separa a los programas de empleo de los sociales comienza a hacerse difusa, por este motivo, y como ejercicio para constatar las características del *workfare* en Argentina es que se seleccionó para éste análisis un programa que dependa de cada Ministerio.

⁸Según datos de INDEC el último trimestre de 2008 había cerrado con una tasa de desocupación de 7,5%, cifra que incrementa un punto porcentual en el primer trimestre de 2009 y se mantiene por encima del 8,4% durante todo el año.



24 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad, es decir, que no hayan completado el nivel primario o secundario de escolaridad y se encuentren desempleados. Su objetivo principal es generar oportunidades de inclusión social y laboral para jóvenes a través de su inserción ocupacional, ya sea en un empleo o en una actividad productiva independiente. A partir de acciones integradas busca identificar el perfil profesional del prestatario y brindarle herramientas de formación, prácticas calificantes y posibilidades de terminalidad educativa que les permita aumentar su empleabilidad para luego, insertarse en el mercado laboral.

El programa cuenta con múltiples acciones, algunas de carácter obligatorio y otras opcionales. Dentro del primer grupo se encuentra la formación para la certificación de estudios primarios y/o secundarios y el programa de orientación e inducción al mundo laboral (POI). Con éste último, se busca fortalecer al joven en la actualización, revisión o construcción de su proyecto formativo y ocupacional, a partir de la detección de sus intereses, necesidades, de su contexto socioeconómico, sus saberes y habilidades, etc. Dentro de las actividades optativas, los y las jóvenes pueden participar en programas de formación profesional, certificación de competencias laborales, generación de emprendimientos independientes, prácticas calificantes en ambientes de trabajo, apoyo a la búsqueda de empleo, intermediación laboral, y, finalmente, apoyo a la inserción laboral⁹. Los beneficiarios pueden permanecer en el programa por un período máximo de 18 meses y la cuantía que reciben en tanto perceptores se reduce a medida que pasan los meses. También es importante aclarar que los últimos aumentos realizados de la ayuda social no fue una actualización del haber sino un sistema de premios (y castigos) por el cumplimiento de determinados objetivos.

⁹Para un mayor detalle sobre las características que adoptan cada una de estas acciones se puede consultar la resolución 497/2008 del MTEySS disponible en <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/140611/texact.htm>.



Por su parte, el Programa Ingresos Social con Trabajo (PrIST) o “Argentina Trabaja”, depende del Ministerio de Desarrollo Social y se lanza en agosto de 2009¹⁰. El programa está destinado a personas en situación de vulnerabilidad, sin ingresos formales en el grupo familiar, sin prestaciones de pensiones o jubilaciones nacionales ni otros planes sociales, a excepción del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, y la Asignación Universal por Hijo. Según indica la resolución que le da origen, el objetivo fundamental del programa es la generación de puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo comunitario. Desde el MDS se explicita que el programa tiene un triple objetivo, además de la inclusión a través del trabajo, este programa tiende a mejorar el hábitat y los espacios de uso público a partir de exigir una contraprestación laboral vinculada con la construcción de infraestructura¹¹, saneamiento urbano¹² y equipamiento urbano¹³. La principal contraprestación que exige el programa es la laboral, en donde los trabajadores tienen una jornada semanal de 40 horas de trabajo (cinco de esas horas son destinadas a jornadas especiales de capacitación). Además, los perceptores pueden participar de contraprestaciones de terminalidad educativa (tanto primaria como secundaria) y cursos de formación en oficios (generalmente vinculados a la construcción, la carpintería, la herrería, etc).

¹⁰ En un primer momento el programa Argentina Trabaja comienza a implementarse en la provincia de Buenos Aires en un contexto de debilitamiento político en esta región, suceso que se cristalizó en el proceso electoral legislativo de 2009. Esto lleva a algunos autores a plantear que el incremento del gasto público es utilizado como una estrategia de recomposición de hegemonía, esta vez, a partir de elevar el gasto en asistencia social (Seiffer, De Luca, y Kornbliht, 2012)

¹¹ Veredas, sendas peatonales, rampas y acceso a edificios, zanjeo, etc. escuelas, salitas infantiles, viviendas sociales.

¹² Limpieza de arroyos, mantenimiento y parquización, forestación y recuperación de espacios verdes.

¹³ Pintura interior y exterior de edificios, mantenimiento de edificios públicos, refugios de transporte público, colocación de cercos y alambrados.

Cuadro 1 | Resumen de las características del PJMyMT y del Argentina Trabaja

Programa	Objetivo	Destinatarios	Contraprestaciones
JMyMT	los y las jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad	Jóvenes de 18 a 24 años que se encuentren en situación de vulnerabilidad.	Terminalidad educativa (primaria y secundaria), practicas calificantes, cursos de formación en oficios, capacitación, impulso de micro emprendimientos.
Argentina Trabaja	Generación de puestos de trabajo genuino, con igualdad de oportunidades, fundado en el trabajo comunitario.	Personas en situación de vulnerabilidad.	Prácticas en el trabajo, cursos de formación en oficios, capacitación para el trabajo, impulso de micro emprendimientos, terminalidad educativa (primaria y secundaria).

Fuente: elaboración propia.

¿Por qué señalamos que estos dos programas forman parte del *workfare*?

Entendemos que estos programas forman parte del *workfare* ya que, pese a sus particularidades, ambos se caracterizan por presentar rasgos propios de los tres principios básicos del paradigma de activación tratados en el apartado teórico:

a) *Centralidad en el empleo:*

Como mencionamos en el apartado teórico, la base común que subyace a los programas que se inscriben en la lógica *workfare* es que el empleo remunerado constituye la forma privilegiada de acceso a los derechos sociales y por tanto, el objetivo de estos programas es la participación y autonomía económica a través del empleo, ya sea asalariado o por cuenta propia. En este sentido vemos que la mayoría de las contraprestaciones analizadas en el apartado anterior justamente buscan estimular la (re)inserción laboral ya sea a partir del



estímulo a la generación de micro emprendimientos, de prácticas calificantes en el puesto de trabajo o de la generación de empleo comunitario para el desarrollo de labores. Además, esto se explicita en documentos del MDS cuando se justifica la implementación del programa Argentina Trabaja “*porque estamos convencidos de que el trabajo es la mejor política social*”¹⁴ o, cuando funcionarios públicos (en este caso la presidenta de la nación) alude al programa: “*por eso digo que [el Argentina trabaja] no fue un plan de inclusión social, fue un plan de inclusión laboral*” (Discurso CFK, 15/10/14)¹⁵.

También se cristaliza en algunos discursos aquella lógica que comprende al desempleo como parte de una elección racional que hace el beneficiario:

“Hicimos un censo con Alicia [Kirchner], (...) de todos los cooperativistas para que todos en una declaración juradas, todos dijeran si querían seguir haciendo más tarea y bueno, mencionó de los 150 mil hubo 22 mil, es normal esto, no es para agarrarse los pelos ni hacerse los rulos, este... es simplemente parte de la condición humana, hay unos que les gusta trabajar más y otros menos, hay quienes quieren más y quienes se conforman con lo que tienen, tenemos que desdramatizar todo esto y aceptar que todos somos diferentes” (Discurso de CKF, 28/02/2012)¹⁶.

El sistema de cuantías decrecientes y la duración determinada de algunos programas (dentro de los casos analizados en esta ponencia el JMyMT presenta estas características)¹⁷, también tiene como raíz de razonamiento desestimular/desincentivar la permanencia dentro de los programas sociales y estimular/fomentar la inserción al mercado laboral, no solo pactando plazos fijos de permanencia en el dispositivo sino también disminuyendo a

¹⁴Cita extraída del sitio web del MDS, disponible en [http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/1803%20\(3\).pdf](http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/1803%20(3).pdf) (último acceso 23/06/15)

¹⁵ “palabras de la presidenta de la nación Cristina Fernández de Kirchner en un acto de anuncios de desarrollo social y salud, desde Tecnópolis, Villa Martelli, partido Vicente López” disponible en <http://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/27989-acto-de-anuncios-de-desarrollo-social-y-salud-palabras-de-la-presidenta-de-la-nacion> (última visita 22/06/15).

¹⁶“La Presidenta anunció un aumento para los cooperativistas de Argentina Trabaja” Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=068qyBue-7g> (último acceso 22/06/15)

¹⁷ El Seguro de Capacitación y empleo, también implementado desde el MTEySS también presenta estas características.



medida que pasan los meses el valor de la ayuda social, bajo la lógica de que los beneficiarios no caigan en la trampa de la pobreza.

b) *El acento en la responsabilidad individual*

Como vimos en el apartado teórico, la temática de la responsabilidad individual es la esencia de la transformación del Estado social tradicional en el Estado social activo (Dang y Zajdela, 2007) y se cristaliza a partir del predominio de un diagnóstico individualizado de los problemas del desempleo, la pobreza o la exclusión. En ambos programas vemos como la desocupación y la pobreza es diagnosticada como un problema de oferta, es decir, vinculada en gran medida con los bajos niveles de instrucción y de capacitación y cuyo antídoto es el incremento del capital humano que garantizará una mayor *empleabilidad*¹⁸. Es por esto que estos programas buscan intervenir en las conductas, motivaciones y actitudes individuales, fomentando una creciente personalización de las intervenciones y reclamando una mayor participación de la persona afectada. A continuación se presentan tres citas que buscan explicitar aún más el diagnóstico sobre el desempleo que se presentan dentro de estos dispositivos de políticas sociales y laborales, y sobre, cómo buscan intervenir en conductas, motivaciones y actitudes:

“Vos tenés que son alrededor de 150 mil pibes en el programa, de los cuales 90 mil están por terminar el colegio, y una de las principales barreras para ingresar al mercado de trabajo y obtener un puesto de trabajo es no tener la secundaria completa, entonces si ellos están en el colegio para nosotros es importantes, después que hagan un curso de capacitación, que participe en una práctica en una empresa y tengo su emprendimiento también es importante, pero la primer barrera es el colegio...” (Funcionaria PJMyMT, MTEySS, 2008).

¹⁸La *empleabilidad* es entendida como la probabilidad que tiene una persona de obtener un empleo. En el caso de los programas bajo análisis, se estaría promoviendo un tipo de empleabilidad que Gazier (1990) denomina iniciativa y que se caracteriza por combinar actitudes, habilidades y calificaciones consideradas indispensables para enfrentar los rápidos cambios en una economía globalizada. Para una discusión de diferentes perspectivas del concepto ver Barbier, 2000; Gazier 1990, 1999)



“Casi el 80% de los 150 mil cooperativistas no tienen primaria o secundaria, no es casualidad entonces, no es casualidad que tengamos que instrumentar desde el Estado esta política activa de proveer trabajo, (...) la idea es llegar a todos los que no han terminado primario y secundario y que puedan entonces después valerse en la vida, sin necesidad de que el Estado tenga que darles un trabajo sino que adquieran las capacidades para tener ese trabajo como... bueno, lo han tenido otros, que han tenido la suerte de poder terminar sus estudios” (Discurso CFK, 21/10/2010)¹⁹

“los chicos tienen que estar dos meses en un curso obligatorio en un curso de formación en el trabajo, eso es apropiado, para que el pibe pueda ver su proyecto formativo profesional-ocupacional y ahí trabajar más lo que tiene que ver con su motivación, capacitación, una serie de cuestiones que en realidad los jóvenes que desertan el colegio, pierden eso y bueno, lo queremos recuperar” (Funcionaria PJMyMT, MTEySS, 2008).

c) El principio de contractualización

La lógica del *workfare* se sustenta en que el acceso de los ciudadanos a sus derechos pase a ser condicional, dependiente de su actitud y comportamiento. Junto a la soberanía de la figura del contrato como mecanismo de regulación social, se reafirma lo que podría calificarse como “norma de reciprocidad”, que hace de la cuestión del “merecimiento” un eje central en la legitimidad de la propia condición de ciudadanía. Esto puede observarse directamente en la exigencia de contraprestaciones para acceder a los beneficios que se imponen (ya que son obligatorios) tanto desde el MTEySS como desde el MDS. Además, esta característica muchas veces ha sido utilizada para marcar una diferencia respecto a los programas implementados anteriormente (especialmente durante la década de los 90) a los

¹⁹“Lanzamiento Programa Argentina Trabaja. Cristina Fernández” disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=6RTgDQ4aH8A> (último acceso 22/06/15)



cuales caracterizan de “asistencialistas”²⁰. Esto también se cristaliza al analizar lo que plantean algunos funcionarios públicos en relación a los programas:

“Evita decía siempre que donde hay una necesidad hay un derecho y cuando uno tiene el derecho también nace lo otro, que es la otra parte que muchas veces... me van a matar después de esto, pero yo lo voy a decir porque es lo que pienso, que es la parte que nos faltó muchas veces al Peronismo, decir que además de los derechos también están las obligaciones porque creo que con cada derecho están las obligaciones” (Discurso de CKF, 28/02/2012)²¹.

“el programa [JMyMT] es en cierto sentido innovador, porque no te paga una ayuda económica si el pibe no hace algo, entonces, digamos, rompe con un montón de lógicas que... digamos, son innovadoras en materia de política social, política de empleo..” (Funcionaria PJMyMT, MTEySS, 2008).

Durante el desarrollo de este apartado mostramos cómo cristaliza el *workfare* dentro de las políticas sociales y laborales implementadas en Argentina durante la postconvertibilidad. Vimos como los tres pilares básicos del *workfare* se traducen en las características de los programas, la normativa que les da origen y los reglamenta y también en el discurso de algunos funcionarios públicos cuando hacen referencia a los programas estudiados. Señalamos que una de las cuestiones que distingue al *workfare* o paradigma de activación es hacer difusa, borrosa, la línea que separa a las políticas sociales de las políticas de empleo. Esto también ha podido observarse, no solo a la hora de describir los programas sino también en el momento de señalar sobre qué pilares se sustentan.

²⁰Un estudio pormenorizado de los programas implementados durante los 90 y los 2000 (en donde el Plan Trabajar y el Programa jefes y jefas de hogares desocupados tomaron mayor relevancia, respectivamente) muestra que éstos programas ya estaban inscriptos en la lógica del *workfare* y que todos ellos tenían una contraprestación obligatoria como contrapartida al cobro del beneficio. Lo que sí podría discutirse, como puede hacerse incluso hoy, es el nivel de cumplimiento de las contraprestaciones.

²¹“La Presidenta anunció un aumento para los cooperativistas de Argentina Trabaja”
Disponble en: <https://www.youtube.com/watch?v=068qyBue-7g> (último acceso 22/06/15)



Entendiendo que ambos programas forman parte del paradigma de activación, cabe preguntarse cuáles son algunas de las limitaciones que presenta este paradigma en Argentina, especialmente en lo que respecta a una de sus principales características, el énfasis en la reinserción laboral. Este interrogante intentaremos responder en el siguiente apartado.

¿El trabajo, es la mejor política social? Las dificultades del *workfare* en Argentina: un análisis de los problemas de la inserción en el empleo de los beneficiarios del PJMyMT y del programa Argentina Trabaja

Nos interesa ahora discutir con el principal pilar del *workfare*, aquel que promueve el énfasis en el empleo como base de la política social. El paradigma de activación ha recibido diversas críticas al respecto. Particularmente, coincidimos con aquella que le atribuyen cierto carácter reduccionista, ya que intenta resolver una diversidad de problemáticas a partir casi exclusivamente de la inserción ocupacional. Es decir, al utilizar el paradigma de activación como referente de las políticas sociales, se busca dar respuesta a un conjunto heterogéneo de problemáticas, en la mayoría de los casos de carácter estructural, únicamente a partir de su inserción en el trabajo asalariado. Teniendo en cuenta las características que adoptan los mercados de trabajo en épocas contemporáneas, y las características particulares a nivel regional, signados (pese a varios años de crecimiento económico y del empleo) por altas tasas de precariedad e informalidad, y por un contexto de crecimiento (moderado) de las tasas de desocupación y subocupación a partir de 2009²².

Para abordar esta discusión, se realizaron entrevistas en profundidad a beneficiarios, talleristas y coordinadores de ambos programas y se complementó esta información con algunos datos cuantitativos disponibles en los sitios web del MDS o del MTEySS. A partir de esta recopilación se buscó detectar cuáles eran las principales dificultades de acceso al

²² Si se observa de manera conjunta la tasa de desocupación y de subocupación (demandante y no demandante) vemos como a partir del segundo trimestre de 2009 la tasa de personas que desean trabajar o trabajar más, es decir que presionan sobre el mercado de trabajo asciende al 19,4% (según datos de INDEC) cifra que con anterioridad se había estabilizado alrededor del 16,5%.



empleo o a la generación de empleo independiente (por cuenta propia) que caracterizan a los perceptores de estos programas. Teniendo en cuenta que ambos programas comienzan a implementarse en un momento de caída en la creación de empleo, lo que se busca indagar es cuáles son las principales restricciones que tienen los beneficiarios para el ingreso al empleo y a partir de esto, poder reflexionar si es preciso seguir pensando la inclusión social únicamente a partir de la inserción en el trabajo.

En los casos estudiados, el principal diagnóstico que establecen ambos programas es que los beneficiarios y las beneficiarias se encuentran excluidos del mundo laboral debido a deficiencias personales vinculados al déficit de capital humano. En este sentido, la terminalidad educativa ha sido determinada como una de las principales limitantes de este grupo poblacional para el acceso al empleo. Sin embargo, a partir de las entrevistas realizadas, se pueden distinguir dos ejes problemáticos para pensar las dificultades de inserción en el empleo de los beneficiarios de los programas: a) problemáticas vinculadas a carencias estructurales (problemas habitacionales y de diversos derechos vulnerados, características propias de los hogares y problemas de déficit de demanda; b) pertenecer a grupos que son reconocidos como “vulnerables” y que presentan mayores índices de discriminación en la entrada al mercado de trabajo (vulnerabilidades por cuestiones etarias o de género –entre otras- y estigmatización en tanto beneficiarios de un plan social).

a) Problemas de índole estructural

La primera de ellas se vincula a la vulnerabilidad de sus hogares, tanto por características propias del espacio habitacional como por pertenecer a hogares de muy bajos ingresos y de numerosa cantidad de miembros.

La vulnerabilidad de los hogares y la situación de exclusión que caracteriza a la población destinataria se evidencia en las entrevistas:



“Acá (La Boca) tenemos una población de chicos que viven en las casas tomadas, o chicos que se han criado en la calle, chicos que están con problemas de adicciones todavía” (2008, Isabel²³, tallerista PJMyMT).

“cuando apareció el tema del desalojo, yo estaba yendo a dar salud en el trabajo. Claro, ¿qué les iba a hablar de salud en el trabajo si no tenían ni un lugar donde vivir? Su calidad de vida está francamente comprometida, especialmente por el espacio en cual viven, es un lugar que se cae a pedazos” (2008, Claudia, tallerista PJMyMT)

Algunos datos cuantitativos del PJMyMT nos muestran que la población perceptora de este programa se ubica en hogares que pertenecen a los cuatro últimos deciles de ingresos²⁴. Es por este motivo que tanto el ingreso laboral de los beneficiarios ocupados como la ayuda económica que reciben del programa tienen un peso muy significativo en los ingresos totales del hogar²⁵. En este contexto, los problemas tanto de alimentación como de vivienda y de acceso a las condiciones básicas de una vida digna se encuentran fuertemente vulnerados.

Por otro lado, la baja cuantía de las ayudas sociales es percibida por los beneficiarios (especialmente del programa Argentina Trabaja), como una de las principales limitaciones para la independencia de la cooperativa del municipio o para poner a funcionar un micro emprendimiento cooperativo por fuera de las horas exigidas como contraprestación del programa. Al preguntarle a uno de los beneficiarios si no habían pensado en la forma de adquirir una chapas para armar un galpón por fuera del municipio contestaron: *“pasa que se nos hace difícil porque, porque cobramos lo mínimo que nos alcanza para subsistir todos los días, para sobrevivir diría, no? Entonces se hace muy difícil”* (2015, Oscar, Argentina

²³Se utilizan nombres ficticios para resguardar el anonimato de las entrevistadas y los entrevistados.

²⁴Según la encuesta del MTEySS, el 65% de los beneficiarios del PJMyMT vive en hogares cuyos ingresos se ubican por debajo de los \$ 4.000.

²⁵En los hogares de los beneficiarios del PJMyMT con un ingreso de hasta 1.999 pesos, el ingreso laboral del joven participante es el 35% del ingreso total familiar y sumando la transferencia del programa, el aporte del beneficiario alcanza al 65% del ingreso familiar. En el tramo de ingresos posterior (entre 2.000 y 2.999) el aporte conjunto alcanza a casi la mitad del ingreso familiar.



Trabaja). Otra cooperativa también estaba esperando herramientas para poder comenzar a trabajar y cuando se les pregunta si ellos tienen un sueldo por la cooperativa responde: *“exactamente, un mínimo, 2300, lo que cobramos todos, imagínate, con esa plata.... no te alcanza para mucho.. Así que bueno... por ahora estamos esperando a ver si el intendente nos consigue algo”* (2015, Jorge, Argentina Trabaja).

Por otro lado, los beneficiarios forman parte de hogares numerosos²⁶, que generalmente requieren de intensivas tareas de cuidado, cuestión que dificulta la participación en la contraprestación del programa (cuya sanción está pactada como la quita del beneficio) e incluso, es uno de los motivos que más complica (especialmente a las mujeres) para poder pensar en su posible (re)inserción laboral. Esto también se resalta en las entrevistas: nuevamente, esto tiene un impacto importante tanto en las dificultades que enfrentan, especialmente las mujeres, para participar de las actividades del programa como para promover su inserción ocupacional. De hecho, un 30% de las beneficiarias que se encuentran inactivas dentro del PJMyMT señalan que su condición se debe ya sea a las tareas de cuidado del hogar, de hijos/as, hermanos/as o adultos/as; y, un 11% de los beneficiarios reconocen a las tareas de cuidado como un impedimento para su inserción al mundo laboral.

“Hay chicos que no lo usan (al programa) para estudiar. Hay una chica que no está estudiando en el secundario, que hoy no pudo venir (...) porque tiene un bebe, muy chiquito, entonces a veces no tiene quien se lo cuide y entonces no puede venir (al POI).” (2008, Miriam, Tallerista PJMyMT)

“Ahora estoy haciendo un curso de capacitación para el programa, bueno, la semana pasada no fui porque, bueno, se me enfermó una de mis nenas y bueno,

²⁶ Los hogares de los beneficiarios del PJMyMT tienen 4,6 miembros vs. 3,1 de los hogares en general. Por su parte, el 30% de los hogares del Argentina Trabaja son consideradas familias numerosas (tienen más de 3 menores a cargo), situación que se complejiza si consideramos que en el programa casi el 40% de los hogares tienen jefatura femenina.



como no tengo con quien dejarla tuve que faltar, pero sino voy siempre yo”
(2015, Laura, Argentina Trabaja)

“Por ejemplo, pensemos de nuevo en Evelyn, tiene 20 años, está entrando al 8 mes con una nena de 4 años, su gran problema hoy, su gran problema hoy es que la desalojan del lugar en el que vive. ¿Cómo va a pensar la piba en ir a la escuela?” (2008, Tallerista, Patricia, PJMyMT)

Finalmente, podemos señalar como otra de las dificultades que viven los perceptores y que les impiden salir de tal condición es el déficit de demanda, es decir, la “falta de trabajo”. Esto ha sido principalmente explicitado en las entrevistas de los perceptores del programa Argentina Trabaja: *“Y...no podemos independizarnos del municipio por... carencia laboral, falta laburo, un mercado donde insertarse”* (2015, Juana, perceptora del Argentina Trabaja); o, *“nosotros ya tenemos las herramientas todo, ahora lo que falta es que salga laburo para poder trabajar (risas)”* (2015, Jorge, perceptor del Argentina Trabaja).

b) Pertenecer a grupos vulnerables

Otra de las dificultades que se pueden remarcar se vincula con la pertenencia a grupos que, por las características que adoptan los mercados de trabajo contemporáneos, sufren mayor discriminación a la hora de acceder a un empleo, como es el caso de los jóvenes, las personas de adultez media, las mujeres y las personas con desempleos de larga duración²⁷. En relación al programa JMyMT la necesidad de apuntar a los jóvenes se vincula con incluir dentro de la agenda pública a uno de los grupos que sufre de vulnerabilidad a la hora

²⁷ Existe consenso dentro del ámbito académico en plantear que ciertos grupos presentan dificultades mayores a la hora de acceder al empleo. Neffa, Panigo y Pérez (2000) señalan dentro de estos grupos (entre otros) a: personas con necesidades básicas insatisfechas (pobres e indigentes); jóvenes de baja calificación y desertores del sistema escolar; mujeres jefes de hogar con bajas calificaciones profesionales y desocupados de larga duración. A estos grupos se les integran personas de adultez media (mayores de 45 años de edad) y los adultos mayores de 35 años (edad en que la en la cual empiezan a mermar las oportunidades de inclusión al mercado de trabajo formal de aquellos que no han sido incorporados con anterioridad (MDS, 2011).



de ingresar al mercado de trabajo. Esto se observa en los dichos de la funcionaria entrevistada:

*“Cuando se lanza el programa, la lógica que nosotros pensamos es, primero que no había una política de atención a la problemática del empleo de jóvenes, segundo **que la problemática del empleo joven no es solamente de Argentina sino de todo el mundo, por lo general duplica o triplica la tasa de desempleo**” (Funcionaria PJMyMT, MTEySS, 2008).*

Por otro lado, dentro de la población que integra al programa Argentina Trabaja, el 61% de los beneficiarios pueden considerarse vulnerable por pertenecer a rangos etarios específicos²⁸.

Esto también se cristaliza en las entrevistas realizadas:

“si hubiera tenido un trabajo estable hubiera estado mucho mejor, qué se yo..vos pensá que un sueldo fijo es todo, entonces acá, con esto que estoy ahora [programa Argentina Trabaja], tampoco con mi edad mía, tengo 55 años yo, tampoco me ayuda a tener un trabajo estable pero bueno” (2015 Osvaldo, Programa Argentina Trabaja)

Finalmente, la problemática de la estigmatización que sufren muchos de ellos a la hora de ofrecer su fuerza de trabajo en el mercado se hace visible en las entrevistas: cuando le preguntamos a una de los perceptores porqués no puso en las tarjetas para promocionar su trabajo que eran una cooperativa de trabajo, ella responde:

“B: no, no puse, pero me dijeron que no ponga cooperativa de trabajo

E: ¿por qué?

²⁸ El 30% de los beneficiarios del programa Argentina Trabaja en 2011 eran jóvenes y el 31% tienen más de 40 años (lamentablemente por la falta de desagregación en los datos, no podemos detectar aquellos mayores de 45 años). Finalmente 42% de los perceptores son mayores de 35 años. Además, el 53% de los beneficiarios al momento de su ingreso al programa llevaba más de 6 meses sin trabajar y el 30% llevaba más de un año.



B: Porque está mal visto acá, como cooperativa no te van a dar trabajo... Me dijeron que cuando haga propaganda, sin coso, me dijeron así. No es por discriminar la cooperativa porque yo adoro esto, pero me dijeron... la cooperativa estamos mal visto del lado de afuera, nosotros, a vos, no te van a agarrar un trabajo... por eso yo puse, Los Compañeros, construcción...” (2015, María Elena, Argentina Trabaja)

“B: lo que pasa es que la cooperativa dicen son una manga de vagos dicen, yo lo escucho todos los días en el colectivo a eso... tampoco hay que generalizar, ¿no? ... Pero, ¿cómo los convences a los que no te conocen?” (2015, Julio, Argentina Trabaja)

A partir de lo antes expuesto se abre una vía para pensar otras críticas que se le han realizado al paradigma de activación, y que pueden plantearse para el caso bajo análisis. Entre ellas se pueden señalar el peso excesivo que se le da al trabajo asalariado como mecanismo básico para pensar la inserción social, no considerando el papel que pueden jugar otras actividades, como las tareas de cuidado (tanto de niños y niñas como de personas mayores) u otras actividades del cuidado doméstico, la participación comunitaria, las actividades culturales, etc. Parecería que la solución que se propone a la mayor parte de los problemas, tanto individuales como sociales (exclusión social, por ejemplo) es la participación en el mercado de trabajo. En un contexto de cuestionamiento de la capacidad del empleo como vía exclusiva de inclusión social.

Conclusiones

Hemos realizado un recorrido por algunas de las discusiones y caracterizaciones que se plantean sobre el *workfare* a nivel teórico, luego demostramos que las políticas sociales y de empleo de Argentina durante la postconvertibilidad pueden enmarcarse dentro de este paradigma de activación. Teniendo en cuenta que una de las principales características del *workfare* es la inserción en el empleo, intentamos mostrar algunas de las limitaciones problemáticas que dificultan (cuando no inhiben) el ingreso al mercado de trabajo algunos de los beneficiarios de los programas analizados. En este contexto, estamos en condiciones



de preguntar: si el crecimiento económico de los últimos años no logró incluir laboral y socialmente a una parte de los trabajadores, ¿Podrá hacerlo en situaciones de recesión? ¿Alcanza con brindarles herramientas como la formación y la orientación? ¿es posible pensar la inclusión social a través del empleo asalariado/empleo independiente o quizás ha llegado el momento de pensar otras alternativas de inclusión social? ¿Podemos seguir pensando al empleo asalariado o por cuenta propia como las únicas definiciones de trabajo, o sería pertinente pensar en la ampliación de tal concepto?

Durante este último tiempo, se avanzó en el debate entre académicos y organizaciones sociales respecto a la posibilidad de pensar otras formas de inclusión que vayan más allá del mundo laboral. En las últimas décadas, el fenómeno de los trabajadores pobres comenzó a interpelar al empleo y a los ingresos que este genera como único mecanismo de inclusión y salida de la pobreza.

Un avance en esta materia podría ser el reconocimiento de la ciudadanía como garante de derecho, alejándose del actual sistema en el que el mercado laboral es el mecanismo excluyente de acceso a la protección social. El pleno empleo formal no ha resultado ser la situación “normal” en las economías capitalistas, incluso en las desarrolladas (Beccaria y Maurizio, 2014) por lo que replantear el sistema de protección social ligado al trabajo formal parece ser materia pendiente. El desafío inmediato es ampliar la cobertura para aquellos que se encuentran por fuera de las protecciones del Estado intentando incluir a la mayor parte de la población dentro de los círculos de consumo necesarios para tener una vida digna.

Las propuestas de alguna versión de ingreso básico o ciudadano, si bien no representa una solución definitiva a los problemas sociales de la población, cuestiona algunos principios básicos vinculados al funcionamiento del sistema económico capitalista. Esencialmente, aumenta el poder de negociación de los trabajadores frente a sus potenciales empleadores, dado que –al tener asegurado un mínimo nivel de ingresos que garantiza su reproducción– ya no tendrían que aceptar obligatoriamente cualquier trabajo por necesidad. Por otro lado,



esta propuesta también contribuye a la reflexión acerca de qué constituye trabajo realmente útil en nuestra sociedad y nos permitiría pensar en un concepto de trabajo ampliado en el cual se valoren múltiples actividades y ocupaciones que hoy son consideradas como ocio (el trabajo doméstico, las tareas de cuidado, el trabajo comunitario, las actividades culturales, son algunos de ellos).

La pobreza, el desempleo, la precariedad laboral, son fenómenos plenamente funcionales al sistema de acumulación capitalista, y, mientras no se cuestione los pilares básicos sobre los que éste se apoya, difícilmente podamos plantear un cambio estructural en el que se promueva una solución verdadera a los problemas que aquejan a nuestras sociedades.

Referencias Bibliográficas

- Barbier, J.-C. (2000). A propos des difficultés de traduction des catégories d'analyse des marchés du travail et des politiques de l'emploi en contexte comparatif européen. Documento de trabajo N° 3. Centre d'étude de l'emploi (CEE), Universidad de París.
- Barbier, J.-C. (2002). Peut-on parler d'« activation » de la protection sociale en Europe ? *Revue Française de Sociologie*, 43(2), 307–332.
- Barbier, J.-C. (2006). Analyse comparative de l'activation de la protection sociale en France, Grande Bretagne, Allemagne et Danemark, dans le cadre des lignes directrices de la stratégie européenne pour l'emploi. Rapport de recherche pour la Dares, Ministère du Travail. Centre d'études de l'emploi.
- Barbier, J.-C. (2011). Activer les pauvres et les chômeurs par l'emploi' ?, leçons d'une stratégie de réforme. *Politiques Sociales et Familiales*, 104(Jun), 47–58.
- Beccaria, L., & Maurizio, R. (2014). Hacia la Protección social universal en América Latina. Una contribución al debate actual. *Revista Problemas Del Desarrollo*, 45(177), 37–58.
- Brown, B. (2012). Las políticas públicas de empleo: de los 90 a la postconvertibilidad. In *VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata "Argentina en el escenario latinoamericano actual: debates desde las ciencias sociales."* La Plata.
- Dang, A.-T., & Zajdela, H. (2007). Fondements normatifs des politiques d'activation: un éclairage à partir des théories de la justice. *Documento de Trabajo - Centre d'Etudes de L'Emploi*, (83).



- Dean, H. (2007). The ethics of welfare-to-work. *Policy and Politics*, 4(35), 573–590.
- Dubet, F., & V  r  tout, A. (2001). Une « r  duction » de la rationalit   de l'acteur. Pourquoi sortir du RMI ? *Revue Fran  aise de Sociologie*, 42(3), 407–436.
- Ewald, F. (1986). *L'  tat Providence*. Paris: Grasset.
- Gazier, B. (1990a). Assurance et ch  mage, employabilit   et marches transitionnels du travail. *Universit   Paris I/ MATISSE, CNRS UMR 8595*, 1–18.
- Gazier, B. (1990b). L'employabilit  : br  ve radiographie d'un concept en mutation. *Sociologie Du Travail*, 32(4), 575–584.
- Gazier, B. (1990c). L'employabilit  : br  ve radiographie d'un concept en mutation. *Sociologie Du Travail*, 32(4), 575–584.
- Gazier, B. (1999). Assurance et ch  mage, employabilit   et marches transitionnels du travail. *Universit   Paris I/ MATISSE, CNRS UMR 8595*, 1–18.
- Gilbert, N. (2004). *Transformation of the welfare state: the silent surrender of public responsibility*. Nueva York: Oxford University Press.
- Handler, J. F. (2003). Ciudadan  a Social y Workfare en Estados Unidos y Europa occidental: de status a contrato. In J. Lindenboim & C. Danani, *Entre el trabajo y la pol  tica. Las reformas de las pol  ticas sociales argentinas en perspectiva comparada* (Editorial Biblos, pp. 169–204). Buenos Aires.
- Lavinas, L. (2013). 21st century welfare. *New Left Review*, (84), 5–40.
- MDS. (2011). Resultados del Programa – 1er semestre 2011. Retrieved from <http://www.desarrollosocial.gob.ar/Uploads/i1/PRISTresultados2011.pdf> (  ltimo acceso 25/06/2015)
- Mead, L. (1986). *Beyond Entitlement: The Social Obligations of Citizenship*. New York: Free Press.
- Moreira, A. (2008). *The activation dilemma. Reconciling the fairness and effectiveness of minimum income schemes in Europe*. Bristol: Policy Press.
- Morel, S. (2000). *Les logiques de la r  ciprocit  , les transformations de la relation d'assistance aux Etats Unis et en France*. Paris: PUF.
- Moreno, L., & Serrano Pascual, A. (2007). Europeizaci  n del bienestar y activaci  n, 44(2), 31–44.



- Murray, C. (1996). *Charles Murray and the Underclass: The Developing Debate*. London: Hartington Fine Arts Ltd.
- Neffa, J. C., Panigo, D., & Pérez, P. (2000). *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. Buenos Aires: Trabajo y Sociedad - CEIL/PIETTE.
- Panet-Raymond, J., & Shragge, É. (1997). Le “workfare”: solution miracle ou injustice ? *La Presse*. Montréal.
- Rosanvallón, P. (2007). *Repensar el Estado Providencia, la nueva cuestión social*. Buenos Aires: Manantial.
- Seiffer, T., De Luca, R., & Kornblihtt, J. (2012). Gasto social y consolidación de la sobrepoblación relativa en Venezuela durante el chavismo (1998-2010). *Revista de Estudios Sociales*, (46), 158–176.
- Serrano Pascual, A. (2009). Regulación supranacional y despolitización del trabajo: el caso del paradigma de la activación. In E. Crespo, C. Prieto, & A. Serrano Pascual (Eds.), *Trabajo, subjetividad y ciudadanía. Paradojas del empleo en una sociedad en transformación* (pp. 259–290). Madrid: Editorial Complutense.
- SiiS. (2011). Activación y derecho a la inclusión en el marco de las políticas de empleo y de garantía de ingresos en la CAPV. SiiS - Centro de Documentación y Estudios.
- Zuberi-Rey, J. B. (2009). La Renta de solidaridad Activa en Francia. ¿Es la activación una vía para salir de la pobreza? *Zerbitzuan*, 45, 23–38.